

9. civil 1090/88

1-

8. Civil 1090/82<sup>2</sup>

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.186.-

APELLIDOS

NOMBRE

HERNANDEZ

FIDEL

ASPAS

APODO

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.

*Mef*  
Guardia Civil

Comandancia de Zaragoza  
Detacamiento de Tarazona

Excmo Señor

En cumplimiento a su expediente  
exento numero 5888, de fecha  
22 del mes de abril ultimo, tengo  
el honor de participar a U. G. que  
Fidel Hernández López, vecino  
de Galveologos, ante documentado  
miento Nacional, pertenecía  
a J.R. desempeñó el cargo  
de juez municipal durante  
el dominio real, realizando  
varias ediciones participando  
en contratienda de panaderos,  
trigales, bollerías y alfarerías; al  
regresar de la guerra libadora  
por nuestros gloriosos Ejércitos  
fue detenido por la Guardia  
Civil de este Detacamiento  
y condenado a la cárcel

de Manuel el Obispo de Alcalá.

Al pie que manda al Comandante en

Galdós 28 Mayo 1939

años de la victoria

El Comandante del Pueblo

Manuel Fraga

Lecanda



Excmo Sr. Presidente Comité de la provincia

Manuel

GOBIERNO  
DE ARAGÓN

28 de Junio Gobernador, la S. 4  
de Teruel

M. 186. Alcendo deviendo el aviso sobre  
la condición de Fidel Hernández  
afirmando que información no puede ser  
buena por suerte, a solvado mal  
durante el movimiento que fuere mu-  
nicipal por los batallones estiagos lo  
dijo en la caja que dependerá se a apre-  
ndido de batallas suyas que no estuvieron  
yeg. También tenía un avión en  
su casa para regreso de los soldados que  
ponía el estable con todos los pasajeros  
de España y de dependerá esto con  
los antecedentes que el Gobierno te  
dijo también pertenecía a la quiebre  
republicana.

Dijo que de a 1028 en  
el año 1939 en Gabaloyas D. Mayo  
el 28 de Junio 1939

Sedro Yagüe

5

Bmso Sr. Jefe de Orden Pùblico, de  
Teruel)

~~999~~ Du Gisberto Soria Aspas, Alcalde  
del pueblo de Tabaloyas en contestación  
a su oficio remitido sobre informes  
del vecino de esta Fidej Hernández  
Aspas, son los siguientes:

1º Antes del Movimiento perteneció a la  
quiere Republicana.

2º Que fue fuer desde el Movimiento hasta  
la formulación de la Guerra.

3º Que según referencia de varios vecinos  
de Hormón se encontró el y otros tal Felí-  
per Asensio Aspas, Ropas de Iglesia que  
habían escondido en Francisco Jaque  
Gomínga en el término municipal de  
este pueblo, las cuales fueron quemadas  
en Hormón, el día como fui esto,

- 4º Su detención no lo se en ~~conocer~~,  
y ignorando la Prisión en que se  
encuentra,
- 5º Que requiere una ación de nulidad de Cristóbal  
Mencíano, y la cosa,  
Los todos cuantos cuantos tengo  
que exponer

Tívea V. S. muchos años

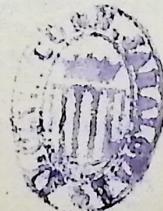
Fabalazas a 1º de Mayo de 1932.

Año de la Victoria

El Alcalde, Los concejales.

Dr. e P. S.  
Enidoro Soriano

Jesús Rodríguez



1184

Gremio leñador

Fernan  
La Fresneda

En su cumplimiento  
a un superior escrito  
nº 5217, de fecha 27  
del mes de abril del  
año, en el que inter-  
vino, informe del  
de tenido menor  
Raels Blaneo, de 27  
años, soltero, hispano,  
nacido el 16 de Mayo  
de 1912, hijo de fra-  
grino y de Francisca  
maternal de Valde-  
valores y vecino de  
La Fresneda (Teruel)  
fuego al menor de  
participar a N.º que  
el mencionado inidi-  
viduo, antes del  
fotíos Presumido  
no perteneció a un  
gran partido polí-

- tico, y al iniciarse este, servia  
en el Ejercito Nacional en Zaragoza,  
Regimiento de los Navaj n.º 2 y el  
dia 1º de Enero de 1918, derrotó al  
Ejercito Monárquico a Rabat (Alcañiz)  
en Táncos, en donde se presentó  
al Comandante general de su  
elite para irse para la España  
Monárquica, sirviéndole en el ejer-  
cito rojo, el cual "poco" sus enemigos  
sabía la terminación de la guerra.  
El citado individuo, por orden del  
del Ejercito Nacional, fue detenido el  
dia 19 del mes anterior y entregado  
al Dr. Comisario de Justicia de Al-  
cañiz en cuya prisión se encuentra

Es de acuerdo a lo que dice  
La Guardia Civil 2 Mayo 1939

Ocio de la Victoria  
el 20 marzo de 1939

Juan Diaz

Encombr. Gobernador Civil de la provincia

R. 5220, 21 y 22

7

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento del detenido FIDEL HERNANDEZ ASPAS, vecino de Jabaloyas, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 27 de Abril de 1939.  
ATO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-

Guardia Civil.

27º Compañía Expedicionaria

Línea de Saldón

Detencción de un individuo por hurtos y saqueo de una casa

Exmo Señor:

Como ampliación al escrito que con fecha 58 del actual dirijo a su respetada Oficina, relativo a la detención del Pascual Hernández Aspas, por hurtos de reses lanadas, harinas, lanas y saqueo de una casa que la señora María Sanchez Sanchez, poseía en el pueblo de esta demarcación "Tabayoyas" Cuenca, tengo el honor de participarle, que en el día de hoy ha sido detenido por los Guardias 2º del puesto de esta Cabecera Bernardo Ilompart Capella y Fernando Nies Cisneros, en esta localidad, el prisión procedente de la zona anteriormente liberada fidel Hernández Aspas, de 40 años de edad, casado, labrador natural y vecino de Tabayoyas, el cual se llevó de casa de la citada María, harina, lana, yesos y mierda

~ la era de aquella durante la dominación  
roja en aquella población, por cuya motivo se  
había instruido el oportuno Arrestado, ingresando  
al detenido en la cárcel de este pueblo a disposición  
del Ilustrísimo Señor Auditor de Guerra de la 5<sup>a</sup>  
Región Militar, hasta que se condicione a las  
prisiones de Geruel.

Dios guarde al V.E mucha suerte  
Saladillo 28 Abril 1939 ~

Guio de la Victoria,  
Excmo Señor

El Ceniente Jefe de la Línea

José Gómez Raborda

Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia

E. C. R. M. G. GOBIERNO DE ARAGÓN